



MAT.: Nombramiento a Contrata de Don Víctor Andrés Sánchez Pavez.

ALGARROBO, 21 DE JUNIO 2013.-

DECRETO N° 2.026.-

VISTOS:

1. Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 2° Inc. 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°.
3. Ley 19.280, Normas sobre Planta de Personal.
4. DFL 228-19.321, Planta del Personal de la Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía de Algarrobo.
6. Acuerdo N° 131 de Acta N° 35 del Honorable Concejo Municipal de fecha 26.11.2012 y D.A N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.

CONSIDERANDO:

Según lo establecido en la Ley N° 18.883, Art. 2° Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, mediante el cual señala lo siguiente.

"Las Municipalidades podrá comprender cargos a Contrata, los que tendrán el carácter de transitorio, el cual durarán, como máximo, sólo hasta el 31 de diciembre de cada año."

Ord. N° 22 de fecha 03 de junio de 2013, del Jefe del Departamento Social Don Víctor Pinto Muñoz, dirigido al Sr. Alcalde.

DECRETO:

- I. Nómbrase a contrata, a partir del **03 de Junio del año 2013 hasta el 31 de diciembre del año 2013**, ambas fechas inclusive, o hasta que sus servicios sean necesarios, situación que será calificada privativamente por el Alcalde, a don **VÍCTOR ANDRÉS SÁNCHEZ PAVEZ**, Cédula de Identidad N° [redacted] domiciliada en [redacted] para que desempeñe labores como Profesional de Apoyo en el Departamento Social, asimilado al **Grado 11°** del **Escalafón Profesional** de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. La labor será desarrollada con media jornada de trabajo, de 22 horas semanales de lunes a jueves de 08.30 a 13.00 Horas, viernes 08.30 a 12.30 horas.
- III. Cáruese este gasto a la cuenta presupuestaria al subtítulo 21, ítem 02, "**Personal a Contrata**", del Presupuesto Municipal vigente.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE Y REMÍTANSE LOS ANTECEDENTES A LA CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAÍSO.**



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOGF/PMM/IRV/MRT/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Valparaíso (4)
- Depto. Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Recursos Humanos (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

088.2013-135
CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN DOCUMENTO
FECHA 25 JUN. 2013
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 28 JUN. 2013
NOMBRE